



DURO FELGUERA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026

PROPUESTAS DE ACUERDOS

El Consejo de Administración, en su sesión del 14 de agosto de 2026, acordó proponer a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de DURO FELGUERA, S.A. la adopción de los siguientes acuerdos:

Al punto PRIMERO.- Aprobación de la operación vinculada entre la Sociedad y Mota-Engil México S.A de C.V. (Proyecto Tula), de conformidad con el artículo 529 duovicies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Acordar la aprobación de la operación vinculada entre la Sociedad, a ejecutar por sí misma o a través de cualesquiera sociedades del grupo de la Sociedad, y Mota-Engil México S.A. de C.V. (Proyecto Tula).

Al punto SEGUNDO.- Delegación de facultades.

Acordar la delegación de facultades en favor del Presidente y Secretario, con capacidad de sustitución para la formalización, ejecución, subsanación, complemento, desarrollo e interpretación de los acuerdos adoptados por esta Junta General para su ejecución, protocolización, ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes para su plena eficacia, así como cualesquiera otras actuaciones para la eficacia y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Langreo, a 14 de agosto de 2026.

El Consejo de Administración.